



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FÍSICO FINANCIERO

ENERO – MARZO 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	6
NIVEL DE CUMPLIMIENTO FÍSICO FINANCIERO POR PRODUCTOS	8
DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS	11
DESEMPEÑO EN LA ARTICULACIÓN PLAN – PRESUPUESTO	15
PRINCIPALES HALLAZGOS	18
ANEXOS	19

Introducción

Introducción

El presente Informe de Seguimiento al Desempeño Físico Financiero dispone información precisa de los avances físicos y financieros de las Instituciones del Gobierno General Nacional correspondiente al periodo enero – marzo del año 2023. En el mismo están identificados los hallazgos más relevantes del desempeño presentado en el trimestre, en virtud de lo que establecen los artículos 49 y 50 del Decreto No. 492-07 que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

El análisis realizado en este documento se fundamenta en las informaciones físicas y financieras que las unidades ejecutoras registran en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). El porcentaje de cumplimiento se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con la meta programada por cada unidad ejecutora; las cuales, a su vez, identifican y justifican las principales causas de desvíos físico financiero. Este ejercicio permite fortalecer el seguimiento a fin de obtener mejoras en los procesos del ciclo presupuestario (formulación, discusión y aprobación, ejecución y seguimiento y evaluación).

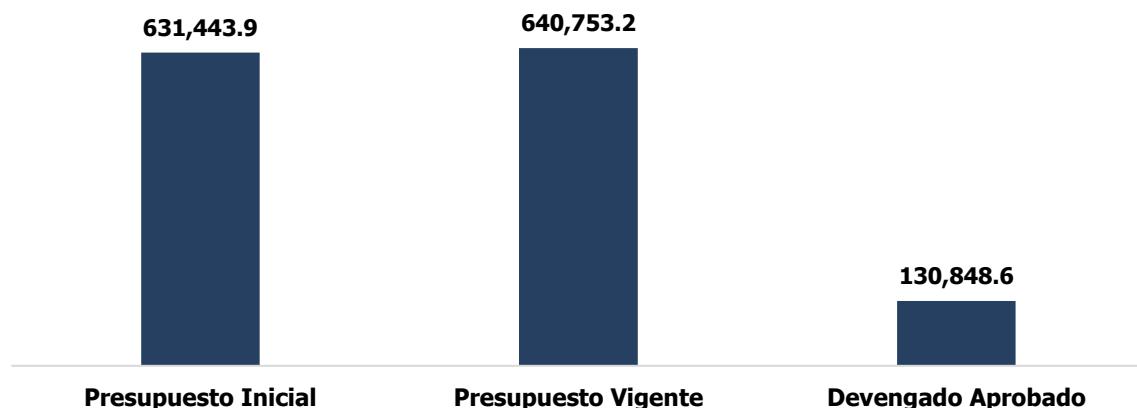
Este informe consta de cinco secciones, la primera presenta el desempeño presupuestario del Gobierno General Nacional, la relación del presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto anual, seguido por el nivel de cumplimiento físico financiero de los productos establecidos atendiendo al ámbito institucional que pertenecen, el desempeño de los Programas Presupuestarios orientados a Resultados, los capítulos que han completado el ejercicio de articulación Plan Presupuesto y por último, plantea las principales hallazgos.

Desempeño Presupuestario

I. Desempeño presupuestario

Este apartado resume el desempeño financiero de los entes y órganos del Gobierno General Nacional, considerando aquellos programas productivos¹ que ejecutan las transacciones presupuestarias a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En tal sentido, el primer trimestre reflejó una ejecución presupuestaria de RD\$130,848.6 millones correspondiendo al 20.4% del presupuesto vigente anual.

Gráfico 1. Desempeño presupuestario Gobierno General Nacional en millones de pesos dominicanos (RD\$)

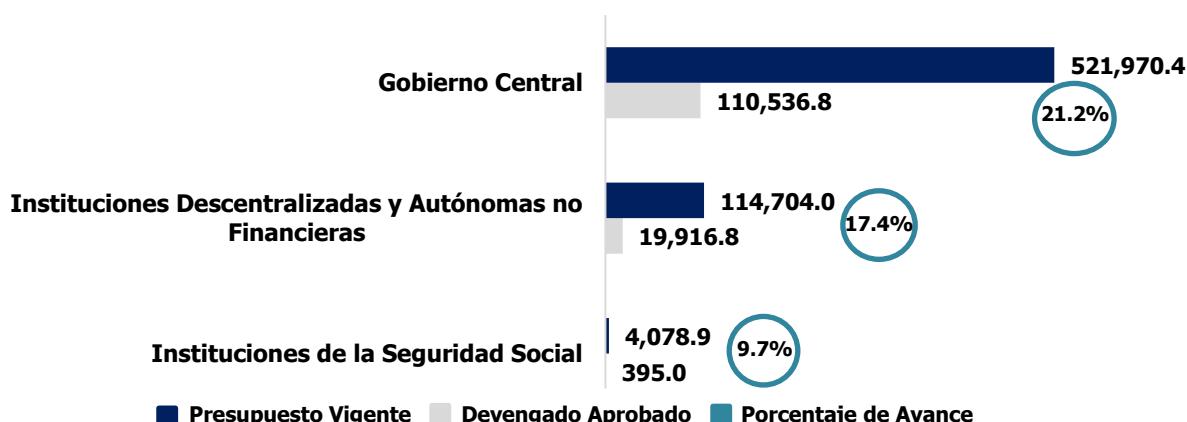


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Fecha imputación al 30 de marzo 2023 – fecha corte al 9 de mayo 2023.

En cuanto al análisis del desempeño financiero a nivel de ámbito institucional, el Gobierno Central muestra mayor porcentaje de avance con un 21.2%, presentando un presupuesto devengado de RD\$110,536.8 millones; seguido de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con un avance de 17.4% y una ejecución de RD\$19,916.8 millones; por último, están las Instituciones de la Seguridad Social con 9.7% de avance financiero siendo RD\$395.0 millones de su presupuesto vigente anual.

Gráfico 2. Desempeño presupuestario por ámbito institucional en millones de pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje de avance



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Fecha imputación al 30 de marzo 2023 – fecha corte al 9 de mayo 2023.

¹ Los programas productivos incluyen productos con producción física y aquellos que influyen indirectamente en su ejecución, como son las Acciones Comunes y Acciones que no generan producción.

Nivel de Cumplimiento Físico Financiero por Productos

II. Nivel de cumplimiento físico y financiero por productos

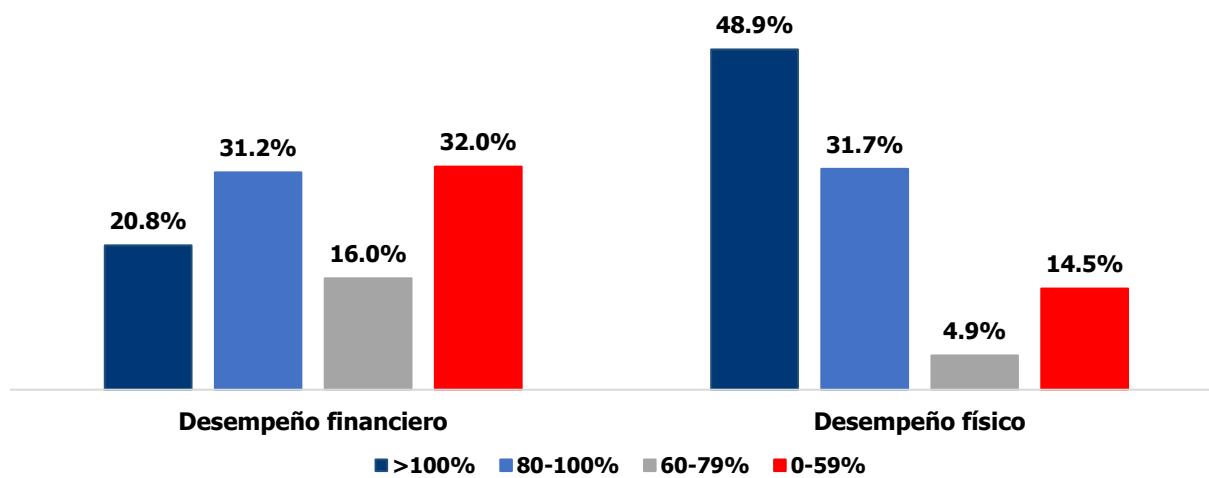
El cumplimiento de un producto se determina mediante la comparación de las metas físicas y financieras alcanzadas con respecto a las metas programadas en el periodo analizado. En este apartado serán analizados un total de 508 productos del Gobierno General Nacional que cumplen con los criterios para aplicar en la medición del Indicador de la Gestión Presupuestaria², de los cuales 506 presentaron metas financieras ejecutadas y 448 avance en las metas físicas para el periodo objeto de análisis; sobre este particular, cabe destacar que algunas de estas variaciones pueden estar asociadas a la periodicidad de medición y a la naturaleza del producto.

De la ejecución financiera, el 20.8% de los productos obtuvo una ejecución por encima del 100% de su programación trimestral; el 31.2% con un cumplimiento alto, es decir, entre 80 y 100%; el 16.0% un avance presupuestario medio entre el 60 y 79%; mientras que, el 32.0% restante corresponde al rango bajo siendo de 0 y 59%.

En relación con el cumplimiento físico, el 48.9% de los productos fue mayor al 100%, el 31.7% con un cumplimiento alto, entre 80 y 100%; un 4.9% se clasifica con un desempeño medio, entre 60 y 79%; y el 14.5% de los productos obtuvo un cumplimiento físico por debajo de un 59%.

El siguiente gráfico presenta lo anteriormente expuesto:

**Gráfico 3. Porcentaje cumplimiento físico financiero del Gobierno General Nacional
enero – marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El cumplimiento se categoriza de la siguiente manera: "Mayor" aquellos que sobre ejecuten sus metas; "Alto" aquellos en el rango de 80% - 100%; "Medio" ubicados entre el rango de 60% y 79%; "Bajo" entre el rango 0% y 59%.

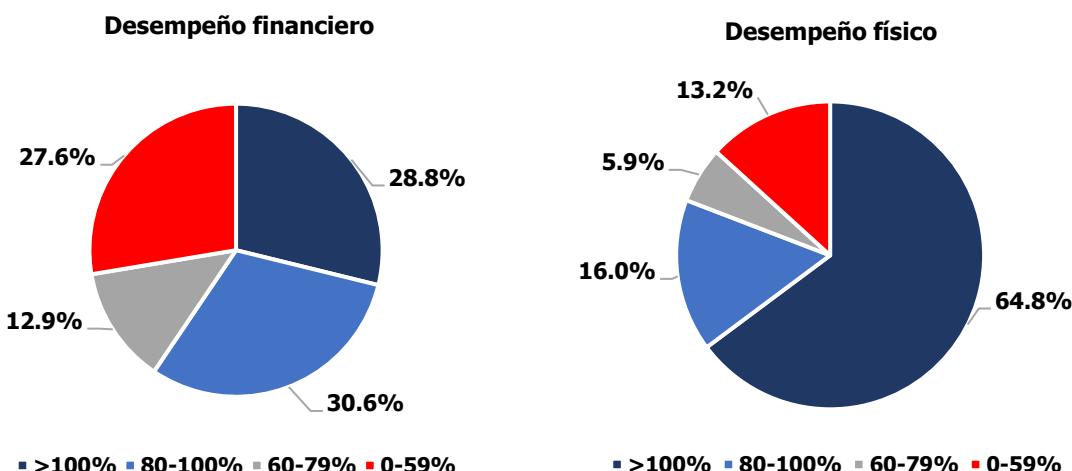
² Criterios para aplicar en la evaluación del IGP: 1) La unidad ejecutora es parte del Gobierno Central, de los Organismos Autónomos Descentralizados No Financieros o de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. 2) Ejecutar sus transacciones financieras en el SIGEF 3) Contar con productos físicos formulados.

Es importante señalar que, el hecho de que una unidad ejecutora ejecute sus recursos financieros o metas físicas por debajo a un 59% no es vinculante a un desempeño deficiente. Asimismo, un cumplimiento físico o financiero por encima de un 100% no debe ser considerado como una expresión de eficacia, ambos escenarios pueden ser el resultado de una programación alejada de su realidad o poco predecible asociada a la naturaleza de algunos bienes y servicios

A continuación, los gráficos muestran el cumplimiento físico y financiero atendiendo al ámbito institucional al que corresponda, medido como el porcentaje de avance de los bienes y servicios según los rangos determinados.

El ámbito del Gobierno Central refleja un cumplimiento financiero de 28.8% con ejecución mayor al 100% del presupuesto programado para el periodo, el 30.6% se ubica en el rango de 80%-100%, el 12.9% entre el 60%-79%; mientras que el 27.6% de los productos se ubica entre de 0%-59%. Sin embargo, en el desempeño físico destaca la categoría de cumplimiento mayor al 100% con el 64.8% de los productos analizados.

Gráfico 4. Clasificación del desempeño físico y financiero de los productos del Gobierno Central enero – marzo 2023

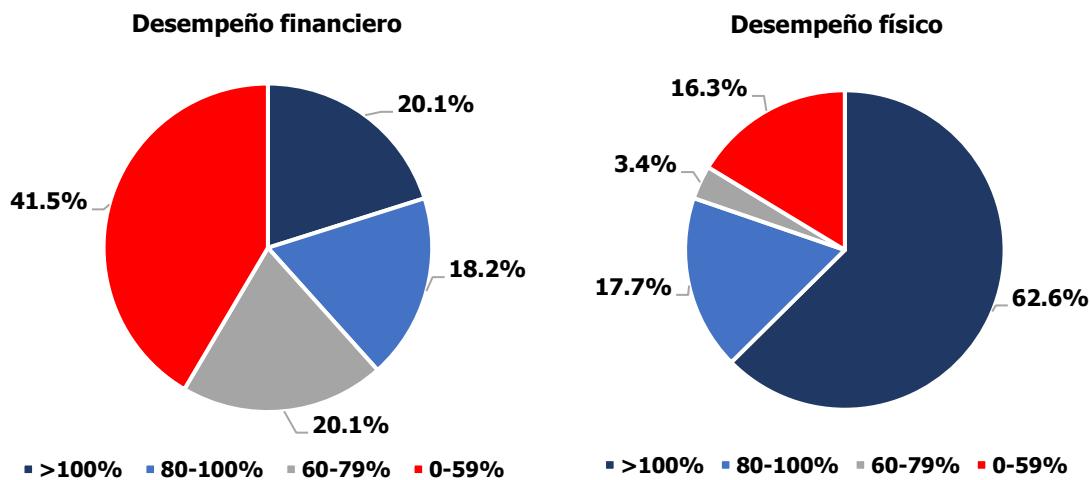


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El cumplimiento se categoriza de la siguiente manera: "Mayor" aquellos que sobre ejecuten sus metas; "Alto" aquellos en el rango de 80% - 100%; "Medio" ubicados entre el rango de 60% y 79%; "Bajo" entre el rango 0% y 59%.

El desempeño de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras destaca con la mayoría de sus productos con un cumplimiento financiero bajo; mientras que el 62.6% obtuvieron un cumplimiento físico por encima del 100%.

Gráfico 5. Clasificación del desempeño físico y financiero de los productos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros enero – marzo 2023

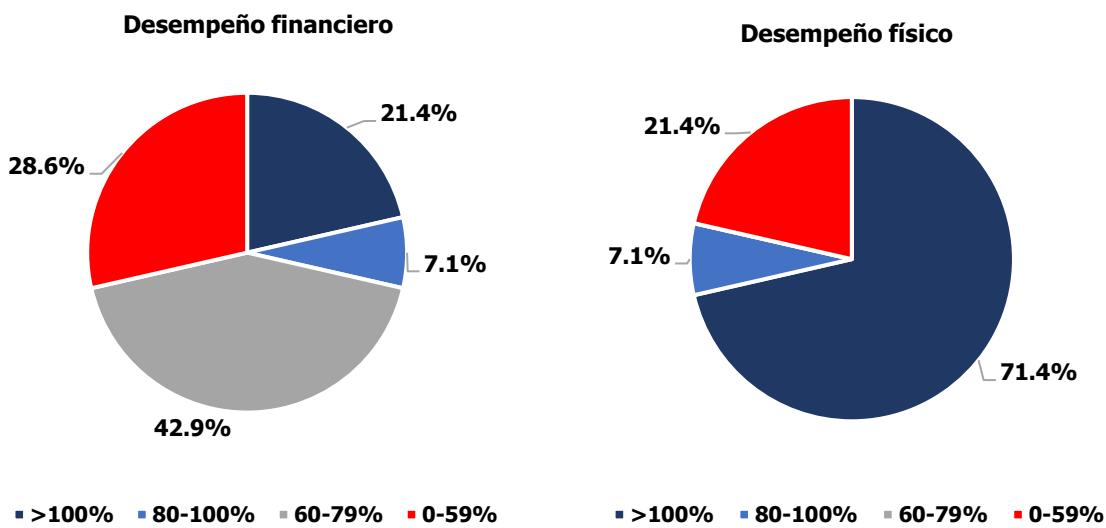


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Nota: El cumplimiento se categoriza de la siguiente manera: "Mayor" aquellos que sobre ejecuten sus metas; "Alto" aquellos en el rango de 80% - 100%; "Medio" ubicados entre el rango de 60% y 79%; "Bajo" entre el rango 0% y 59%.

Por el contrario, a los ámbitos anteriores, las instituciones de la Seguridad Social evidencian la mayoría de los productos con un desempeño financiero medio entre 60%-79%, en cuanto al comportamiento del desempeño físico permanece con la mayoría de los productos en un desempeño mayor al 100%.

Gráfico 6. Clasificación del desempeño físico y financiero de los productos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social enero – marzo 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El cumplimiento se categoriza de la siguiente manera: "Mayor" aquellos que sobre ejecuten sus metas; "Alto" aquellos en el rango de 80% - 100%; "Medio" ubicados entre el rango de 60% y 79%; "Bajo" entre el rango 0% y 59%.

III. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)

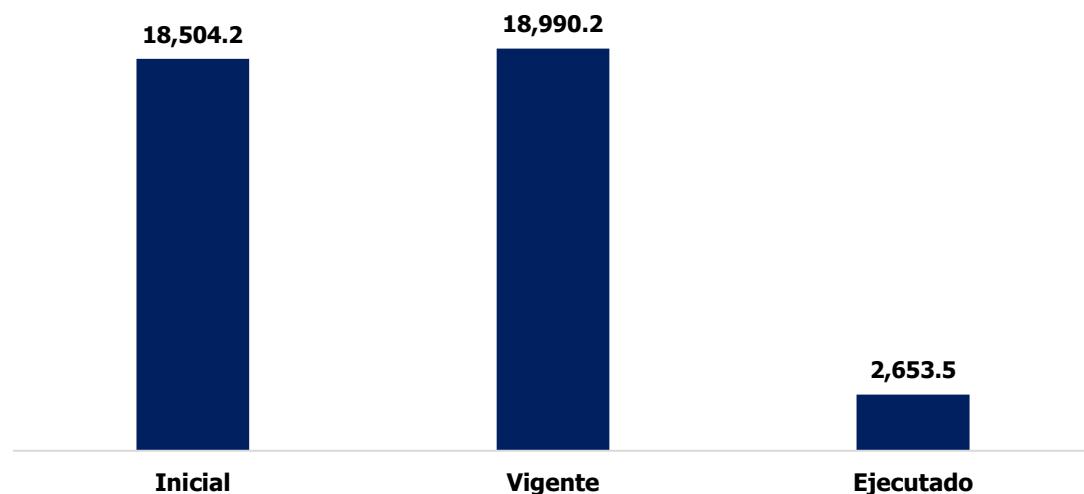
Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son la combinación articulada de productos definidos y provistos para la generación o logro de un resultado.

Provienen de un proceso de diseño mediante el cual se identifican las causas y posibles soluciones de un problema que afecta directamente a la población, basado en las evidencias disponibles. Estos programas, a diferencia del resto, se formulan tomando en cuenta las principales problemáticas nacionales, gozan de asignación priorizada de recursos y ofrecen bienes y servicios que se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado. En esta sección se presenta las informaciones financieras de los PPoR, así como el desempeño del cumplimiento físico y financiero de los productos que contribuyen a los resultados de estos programas.

Desempeño presupuestario

El presupuesto asignado originalmente para el año 2023 a los trece (13) Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) asciende a RD\$18,504.2 millones. A la fecha de este informe, estos programas cuentan con la aprobación de modificaciones presupuestarias de adición y la incorporación de recursos de periodos anteriores, para un aumento del presupuesto vigente hasta RD\$18,990.2 millones. Este incremento está relacionado específicamente con los programas de accidentes de tránsito, salud materno neonatal, tuberculosis, VIH y seguridad ciudadana.

Gráfico 7. Desempeño financiero de los Programas orientados a Resultados 2023
Valores expresados en millones de pesos dominicanos (RD\$)

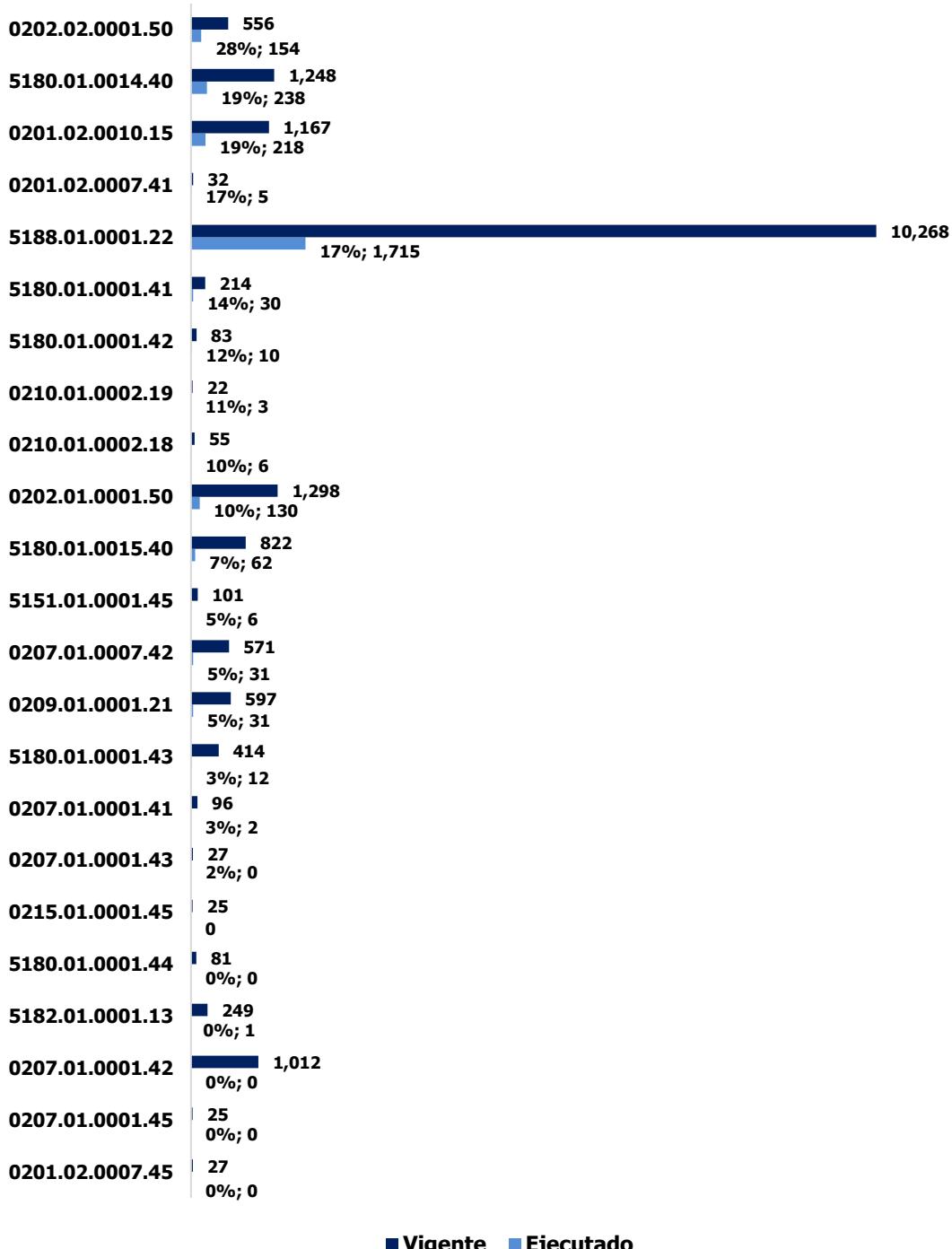


Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: La ejecución corresponde al periodo enero-marzo 2023.

La ejecución financiera de los programas orientados a resultados durante el periodo enero-marzo cerró en 14.0% de su presupuesto vigente. A continuación, se muestran los resultados para cada programa.

Gráfico 8. Presupuesto ejecutado de los Programas orientados a Resultados
Valores expresados en millones de pesos dominicanos (RD\$) y porcentajes
Periodo enero – marzo 2023



■ Vigente ■ Ejecutado

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: El porcentaje de ejecución es igual al presupuesto devengado entre el presupuesto vigente de cada programa en el periodo. Códigos de PPOr: 0202.02.0001.50 – Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana, 5180.01.0014.40 – Salud materno neonatal, 0201.02.0010.15 – Desarrollo integral y protección al adulto mayor, 0201.02.0007.41 – Prevención y Atención de la Tuberculosis, 5188.01.0001.22 – Desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 Meses, 5180.01.0001.41 – Prevención y Atención de la Tuberculosis, 5180.01.0001.42 – Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, 0210.01.0002.19 – Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina, 0210.01.0002.18 – Prevención y control de enfermedades bovinas, 0202.01.0001.50 – Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana, 5180.01.0015.40 – Salud materno neonatal, 5151.01.0001.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes, 0207.01.0007.42 – Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA, 0209.01.0001.21 – Aumento del empleo, 5180.01.0001.43 – Detección Oportuna y Atención al Cáncer, 0207.01.0001.41 – Prevención y atención de la tuberculosis, 0207.01.0001.43 – Detección Oportuna y Atención al Cáncer, 0215.01.0001.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes, 5180.01.0001.44 – Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años, 5182.01.0001.13 – Reducción de los accidentes de tránsito, 0207.01.0001.42 – Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA, 0207.01.0001.45 – Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes, 0201.02.0007.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes.

Tal como presenta el gráfico anterior, cinco programas presupuestarios han ejecutado más del 15% de sus presupuestos vigente. De acuerdo con lo planteado, los programas con mayor ejecución financiera pertenecen a la Policía Nacional, con una ejecución de 28%, la Maternidad de Los Mina y CONAPE, ambos con un nivel de ejecución de 19%, y el Programa Supérate en el 13 PPoR de tuberculosis e INAIPI, con una ejecución de su presupuesto de 17%.

En cuanto al concepto del gasto, el 80.8% de la ejecución realizada durante el periodo enero-marzo está asociada a remuneraciones y contribuciones, seguido por la contratación de servicios y materiales y suministros. La siguiente tabla presenta información detallada.

Tabla 1. Presupuesto ejecutado de los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) por concepto del gasto. Valores expresados en millones de pesos dominicanos (RD\$) y porcentajes Periodo enero – marzo 2023

Concepto del gasto	Presupuesto vigente	Ejecutado	% ejecución del concepto	Participación del devengado total
2.1 – Remuneraciones y Contribuciones	11,310.1	2,144.2	19.0%	80.8%
2.2 – Contratación de Servicios	2,885.3	261.9	9.1%	9.9%
2.3 – Materiales y Suministros	2,745.0	97.8	3.6%	3.7%
2.4 – Transferencias Corrientes	663.0	91.3	13.8%	3.4%
2.6 – Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	959.2	38.2	4.0%	1.4%
2.7 – Obras	427.6	20.1	4.7%	0.8%
Total	18,990.2	2,653.5	14.0%	100.0%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

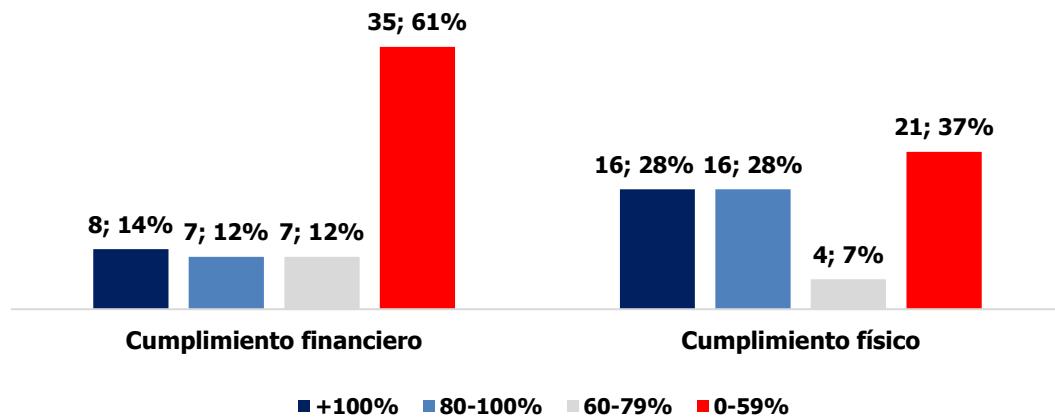
Nota: 1. El porcentaje de ejecución es igual al presupuesto ejecutado entre el presupuesto vigente de cada concepto en el periodo.

2. La participación en la ejecución se calcula como el presupuesto devengado de un concepto entre el presupuesto devengado total.

Desempeño físico y financiero de productos

Con relación al desempeño físico financiero, el 56% de los productos de los presentó un desempeño físico bueno, sobre 80%; mientras que 44% (equivalente a 25 productos) tuvo un desempeño físico menor al 80% con relación a su programación. En tanto, el 26% alcanzó un cumplimiento financiero por encima del 80%; y 74% (equivalente a 42 productos) tuvo una ejecución financiera baja. Cabe destacar que la cantidad de productos en 2023 es menor que el año anterior, tras haber pasado por el proceso de estructura programática para simplificar la estructura de algunos de los programas. Con relación al trimestre anterior, el cumplimiento general de los programas presenta mejores resultados.

Gráfico 9. Cantidad y porcentaje de productos según el nivel de cumplimiento físico y financiero



Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) comprendidas en el periodo enero-marzo 2023.

Nota: El cumplimiento se calcula como la ejecución (física o financiera) del producto entre la programación de este. En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos de los Programas orientados a Resultados.

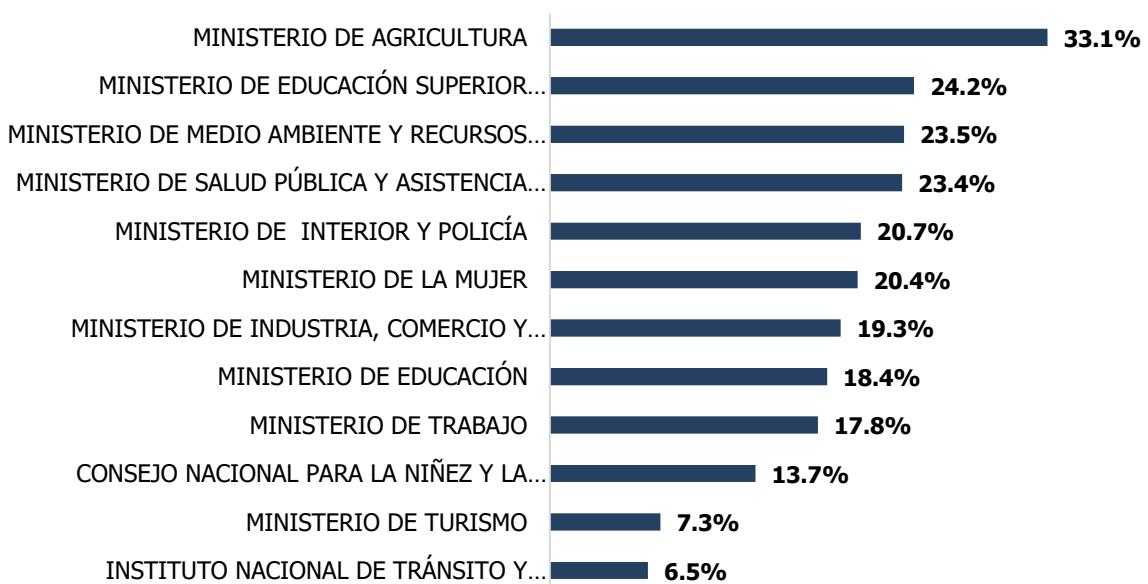
IV. Desempeño en la Articulación Plan – Presupuesto

En esta sección se analiza el desempeño físico y financiero focalizado en las instituciones pilotos de la vinculación Plan – Presupuesto, iniciativa liderada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Presupuesto, a fin de garantizar que la asignación presupuestaria esté alineada a los objetivos institucionales y sectoriales. Las instituciones (a nivel de capítulo) participantes son:

- 0202- Ministerio de Interior y Policía
- 0206- Ministerio de Educación
- 0207- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- 0209- Ministerio de Trabajo
- 0210- Ministerio de Agricultura
- 0212- Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)
- 0213- Ministerio de Turismo
- 0215- Ministerio de la Mujer
- 0218- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 0219- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- 5151- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- 5182- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

El en gráfico 10 se aprecia la ejecución presupuestaria según su presupuesto vigente; donde las instituciones con mayor desempeño del primer trimestre lo destacan el Ministerio de Agricultura con un porcentaje de 33.1%, seguido del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con 24.2% y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 23.5%. Al contrario, las instituciones con menor ejecución respecto a su presupuesto vigente son el Ministerio de Turismo con un 7.3%, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia con un 13.7% y el Ministerio de Trabajo con un 17.8% de cumplimiento.

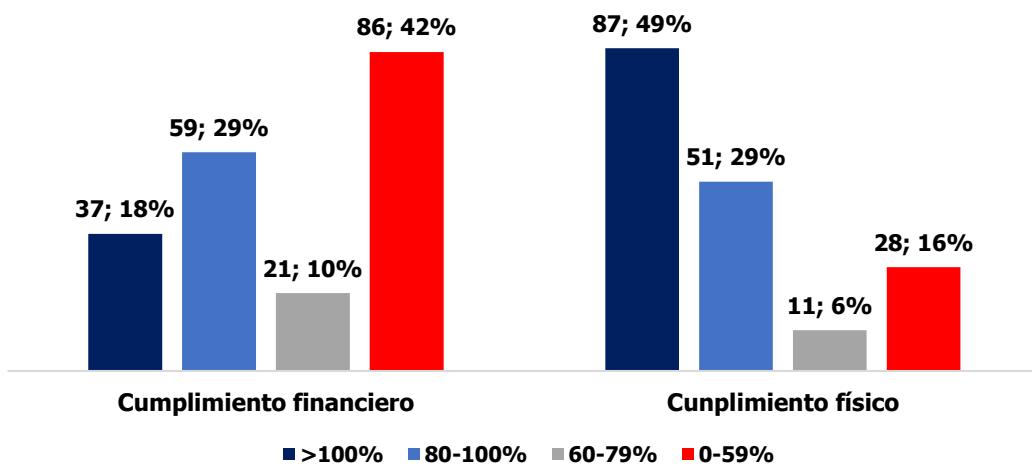
Gráfico 10. Porcentaje del desempeño presupuestario instituciones priorizadas en Plan Presupuesto



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
Nota: Fecha imputación al 30 de marzo 2023 – fecha corte al 9 de mayo 2023.

En referencia al cumplimiento físico financiero de los capítulos vinculados se condiciona como tope máximo el 100% para el análisis comparativo. Destacando que el 42% de los productos presenta un cumplimiento financiero menor al 59% del presupuesto programado para el trimestre; mientras que, en el cumplimiento físico el 49% presentan avance superior al 100% de lo establecido para el periodo.

Gráfico 11. Cantidad y porcentaje de cumplimiento físico y financiero de los productos de vinculación Plan Presupuesto enero – marzo 2023



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Es importante resaltar que, los servicios con una subejecución financiera en el rango de 0-59% no necesariamente guardan una relación directa con los productos con sobre ejecución física, porque el análisis de los datos desagregados reflejó que 39 productos vinculados en Plan Presupuesto tuvieron un cumplimiento financiero por debajo del 59% y a su vez un desempeño físico por encima del 100%. Esta situación se mostró con mayor reincidencia en el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de Trabajo con una participación de un 18% cada uno con 7 productos, los 25 restantes se encontraron diseminados en los demás capítulos pilotos.

Principales Hallazgos

V. Principales Hallazgos

Sobre el indicador de la gestión presupuestaria (IGP): El promedio porcentual de las calificaciones de las Unidades Ejecutoras para este primer trimestre del 2023 fue de 86%, arrojando un avance favorable de un 10% en comparación al primer trimestre del 2022. Esto como resultado del seguimiento, orientación y capacitación realizada por el Departamento de Evaluación del Desempeño Presupuestario, cabe destacar que esta mejora continua está dirigida a la calidad del gasto público y transparencia gubernamental.

La comparativa anterior entre el primer trimestre de ambos años, se realiza tomando en consideración las particularidades que caracterizan el inicio del año fiscal. En tanto, el resultado del periodo con respecto al anterior mantiene un promedio de 86% en la referida calificación.

Sobre las Causas de Desvíos:³ Durante el primer trimestre del año 2023, el 28.5% de las desviaciones son atribuibles a retrasos internos vinculados a los procesos de compra. Este factor, si bien se agudiza en el inicio de año, presenta oportunidades de mejora a través de la revisión de los procedimientos y tiempos establecidos desde Compras y Contrataciones.

La segunda justificación de desvío, equivalente al 8.5%, se corresponde con un aumento de la demanda del bien o servicio; esto se traduce a una ejecución superior de la programación prevista para iniciar el año. Esta situación, exceptuando los servicios poco previsibles, puede estar asociada a debilidades en la planificación. Sobre este particular, se recomienda a las unidades ejecutoras realizar un análisis de posibles incrementos de demanda y los históricos de ejecución, a fin de poder ajustar los próximos trimestres en los plazos establecidos en el Calendario de programación Seguimiento y Evaluación⁴.

Anexos

VI. Códigos de Programa Presupuestario orientados a Resultados (PPoR):

- 0202.02.0001.50 – Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
- 5180.01.0014.40 – Salud materno neonatal
- 0201.02.0010.15 – Desarrollo integral y protección al adulto mayor
- 0201.02.0007.41 – Prevención y Atención de la Tuberculosis
- 5188.01.0001.22 – Desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 Meses.
- 5180.01.0001.41 – Prevención y Atención de la Tuberculosis
- 5180.01.0001.42 – Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA
- 0210.01.0002.19 – Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina
- 0210.01.0002.18 – Prevención y control de enfermedades bovinas
- 0202.01.0001.50 – Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
- 5180.01.0015.40 – Salud materno neonatal
- 5151.01.0001.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes
- 0207.01.0007.42 – Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA
- 0209.01.0001.21 – Aumento del empleo
- 5180.01.0001.43 – Detección Oportuna y Atención al Cáncer
- 0207.01.0001.41 – Prevención y atención de la tuberculosis
- 0207.01.0001.43 – Detección Oportuna y Atención al Cáncer
- 0215.01.0001.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes
- 5180.01.0001.44 – Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años
- 5182.01.0001.13 – Reducción de los accidentes de tránsito
- 0207.01.0001.42 – Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA
- 0207.01.0001.45 – Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes
- 0201.02.0007.45 – Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes